

Núm. expte.: 125/2011/S/DGT/8.  
Núm. de acta: I2292010000229968.  
Empresa: «Yellow Telecom, S.L.U.».  
Último domicilio: C/ Marie Curie, 8. 29590, Campanillas (Málaga).  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.  
Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
Fecha: 18 de abril de 2011.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 431/2011/S/DGT/33.  
Núm. de acta: I182010000133285.  
Empresa: «Clinter, S.C.A.».  
Último domicilio: C/ Félix Rodríguez de la Fuente, 11, piso 9. 18006, Granada.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.  
Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
Fecha: 26.4.2011.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2011, de la Dirección General de Trabajo, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 161/2011/S/DGT/9.  
Núm. de acta: I292010000235729.  
Empresa: «Yellow Telecom, S.L.U.».  
Último domicilio: C/ Marie Curie, 8. 29590, Campanillas (Málaga).  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.  
Fecha: 18 de abril de 2011.

Sevilla, 13 de mayo de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la disolución de la Organización Empresarial que se cita.*

En fecha 15.4.2011 se celebró en la ciudad de Sevilla la Asamblea General de la Organización empresarial denominada «Asociación de Empresas Sanitarias de Alta Tecnología», en la que se acordó por unanimidad la disolución de la citada organización dado que desde hace años se encuentra totalmente inactiva y no considerarse factible su continuación por ser improbable la reanudación de los proyectos y actividades para la que fue creada; asimismo, se indica que «no existe remanente en la Tesorería de la Asociación». Con fecha 5 de mayo de 2010 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 11 de mayo de 2011.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo de disolución adoptado y del acta de disolución de la citada organización consta, entre otros, don Cristóbal Gaviño Gómez (secretario no asociado).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sito en Plaza Villamena, 1. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de expte.: 157/2011/S/GR/14.  
Núm. de acta: I182010000122777.  
Interesado: «O'Carolan Harp, S.L.». CIF B18602250.  
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
Fecha: 25 de marzo de 2011  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada

Granada, 12 de mayo de 2011.- La Delegada, P.S.R. (Decreto 136/2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.